



La Jornada

La lucha minera en Peñasquito y Sombrerete

Napoleón Gómez Urrutia

La lucha por los derechos humanos es sistémica. Eso significa que nos enfrentamos a personas en posiciones de poder y corrupción profundas, como resultado de un sistema que permite, avala e, incluso, promueve estas prácticas. Históricamente, una de las grandes promociones para mantener estas posiciones injustas, que se enriquecen a costa de los demás, ha sido el silencio impuesto a las víctimas. Así, las acciones organizadas para defender la integridad de las y los trabajadores son sofocadas, diseminadas e invadidas por los adversarios. Un ejemplo de ello es la crisis sindical que atravesamos como país, donde la presencia de sindicatos charros y algunas empresas que constantemente violentan los derechos laborales, contribuyen al detrimento de nuestra cultura del trabajo. Y si bien el panorama puede interpretarse con pesimismo, la existencia de organizaciones obreras comprometidas, me llena de esperanza. La lucha de la clase trabajadora en nuestro país está más viva que nunca, pues ahora tiene más y mejores herramientas para triunfar.

Actualmente, el Sindicato Nacional de Mineros, que me honro en presidir, acompaña y encabeza dos conflictos sumamente relevantes para el avance en el mundo del trabajo. En primer término, más de 2 mil trabajadores mineros afiliados, que laboran en la empresa Newmont, Peñasquito, en el estado de Zacatecas, decidieron en asamblea emplear el mecanismo de huelga por la violación de múltiples cláusulas del contrato colectivo de trabajo. La justa exigencia de los trabajadores de la mina de oro más grande de México, es la revisión de las ganancias para garantizar un reparto de utilidades justo, además del incumplimiento al pago completo de los días festivos laborados. Por otro lado, la empresa ha rechazado a los candidatos que presentó el sindicato para cubrir las plazas vacantes, a pesar de estar pactadas en el contrato colectivo. Además, los trabajadores han sido ignorados en sus demandas por modificar sus condiciones de trabajo, pues reina la inseguridad y, por tanto, pelagra su integridad.

Estas exigencias, legítimas y respaldadas por el sindicato, son claro ejemplo de que aún existen algunas empresas que se niegan a respetar los derechos obreros. Los intentos de tergiversar la información para hacer lucir estas demandas como injustas o exageradas son sencillamente rebatibles con hechos: es la tercera ocasión, desde que Newmont adquirió la mina del Peñasquito, que la empresa ha tenido problemas con sus trabajadores. En la huelga de 2019, se exigía un plan de abastecimiento de agua y una indemnización a los habitantes de la zona por el agotamiento de los mantos acuíferos. En



La Jornada

suma, los conflictos muestran una carencia de interés por sus trabajadores, y por el impacto que tienen en las comunidades que ocupan.

Otro claro ejemplo, de lucha que encabeza el sindicato es la apelación por vía de la queja, al Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC para que, por fin y luego de largos 16 años, se resuelva el conflicto en favor de la justicia y los intereses de nuestros compañeros trabajadores en la mina El Sombrerete, en Zacatecas, propiedad de Grupo México, además de evidenciar y erradicar las violaciones a los derechos que realiza Germán Larrea en el manejo de sus empresas.

Gracias a la unidad, valentía y fortaleza de nuestra organización sindical, la representante Comercial estadounidense, Katherine Tai, unida al Departamento de Trabajo, han presentado esta queja al gobierno de México, solicitando una investigación por violar los derechos de libre asociación y de negociación colectiva. ¿Los motivos? Grupo México reanudó las operaciones en la mina a pesar de la huelga sostenida. Asimismo, participó en negociaciones colectivas con una coalición de trabajadores esquirols, lo cual está claramente prohibido en la ley, siendo que nuestro sindicato tiene el derecho de representar a los trabajadores porque así lo han elegido. Definitivamente, estas son decisiones que señalan la intención de ignorar permanentemente las demandas de los mineros. Además, es una muestra del obstáculo que nuestro sindicato les representa, pues saben que no desistiremos hasta alcanzar la dignidad y la justicia. Es inadmisibles que la situación de los mineros continúe; durante estos 16 años han padecido todo tipo de abusos, como ser desalojados por la fuerza pública y ser sustituidos por espurios que reanudaron la producción en la mina. Por tanto, esto es una condena a Larrea, responsable de estos atropellos, y una petición al gobierno mexicano para que resuelva esta monumental injusticia.

Cuando en nuestra propuesta para el nuevo sindicalismo mexicano hablamos de unidad y fortaleza para poder triunfar sobre obstáculos en apariencia insuperables, nos referimos, como ejemplo, a estas dos confrontaciones. Solamente una organización sindical como lo es el Sindicato Minero, con su historia de victorias y batallas, pero que se renueva y moderniza, puede tener estos alcances. Nuestra lucha por un sindicalismo verdadero también busca que la resolución en favor de los derechos de los obreros venga desde dentro, pues sólo así transformaremos la cultura del trabajo.

Nos fundamentamos en la necesidad del auténtico reconocimiento para la clase trabajadora, una revalorización del coraje y carácter que requiere ser minero: nuestra labor es nuestro orgullo y no permitiremos más abusos. De este modo, batalla tras batalla, iremos dejando huella, como lo hemos hecho siempre, en la historia de las luchas obreras en nuestro país. A través de la justicia laboral es que podremos obtener prosperidad compartida. Para ello, es imperioso que la sociedad se despoje de una mentalidad que ignora y no reconoce su vital contribución a que nuestro país se sostenga y crezca. Desde nuestro sindicato, mantenemos la solidaridad y la hermandad de clase con nuestros compañeros de las secciones en pugna, seguiremos trabajando con honor y servicio para que los mineros tengan las condiciones que merecen. ¡Hasta la victoria!

<https://www.jornada.com.mx/2023/06/22/opinion/020a1pol>